

6 de agosto de 53

13

# ARTESANOS ¡DESENGAÑAOS!

Ayer aun existia Nepomuceno Palacios: hoy ya no existe. El fué juzgado por atribuírsele la muerte del jóven Antonio Paris: ya visteis quienes fueron los declarantes, los mismos que le dieron un garrotazo al finado Palacios antes de sufrir la puñalada el finado Paris. Permitid que uno de vuestros compañeros, que ve las cosas como son; os dirija la palabra, i os presente el cuadro de vuestra positiva situacion: no os engañeis, atendedme.

Paris no existe, i Palacios ya fué sacrificado: su causa siguió la rutina del fugaz relámpago de la aurora boreal, i fué pronta porque Palacios no tenía títulos de Doctor ni tampoco de gólgota, i si nó, que contesten desde el Poder Ejecutivo hasta el último juez, ¿porqué no se ha juzgado a Suárez, tan diestro en la cachiporra, quien el 19 de mayo pasado se lució ejercitando su talento en algunos artesanos que sin armas ocurrieron al Congreso de su Patria a hacer una mui justa solicitud? ¿Porqué no se ha puesto preso a Izquierdo i con dos pares de grillos, que arrojado en un colabozo allí sintiera el peso de la lei, si es que hai justicia, si es que hai igualdad; por haberle enterrado un puñal i por detras a un inocente i pobre albañil, padre de familia, cuya muerte fué a la mitad del dia i a presencia de muchas personas? ¡Ah! Porque ese viste casaca i mató a un artesano, a un miembro de esa canalla que en nuestros dias no sirve sino de estorbo a toda reforma filantrópica; porque ese acometió en accion popular, de cuyo acto merece bien de la Patria. ¿Porqué no se juzga al Dr. Eustaquio Alvarez, quien siendo Juez de circuito capitaneó a los cachacos, que de mano armada intentaban contra nosotros, i sus sentimientos los ratificó en un artículo de "La Reforma" digno todo de acusacion? ¡Ah! Porque a mas de vestir casaca es Doctor i tiene títulos de gólgota, i contra la aristocracia la lei no tiene poder. El que mató al soldado ¿donde está? Por el primer magistrado seréis contestados: ahí estan los juzgados abiertos, nadie da un denunció, ni presenta pruebas, como si el deber principal estuviera en los particulares i no en las autoridades para indagar el; o los asesinos, como si fuéramos ciegos para no haber visto soltar a Izquierdo, apesar de haber confesado, él mismo, que él habia sido el que mató al artesano el 19 de mayo ya citado: como sino viéramos la uniformidad que los enemigos tienen arreglada para probar toda coartada que necesiten; como sino hubiéramos visto el empeño que el Dr. Anunciacion Vargas tomó para fusilar a Palacios, i no lo

tomó para con Izquierdo, i para comprobar los demás delitos cometidos en el honrado cura de Santa Bárbara i solo la causa suena por hurto callando los delitos mas criminales que en este horrendo atentado tuvieron lugar? Contesté el Poder Ejecutivo, ¿porqué se mudó de fiscal al tiempo del jurado contra los criminales del atentado ya citado? ¡Ah! esos no visten ruana, i sí visten casaca; i si salieron PRO-FORMULA sentenciados a presidio, fué porque la sancion pública de primera vez se colocó en el terreno de su propiedad. Si estos hechos hubieran sido ejecutados en tiempos en que la moral i la justicia imperaban, estos delincuentes habrian corrido otra suerte, no la de Palacios, sí la de los asesinos del Dr. Barreto. Desengañaos, pobres artesanos, el dia que os ataquen no habrá un fiscal, un jefe político, no habra juventud entusiasta que prenda a vuestros asesinos, que por la posta se les siga la causa i de preferencia a otros delincuentes sean castigados como se ha visto en Palacios. Su suerte es la nuestra, si nos sabemos físicamente defender, i sinó muertos quedaremos, . . . traslado a Izquierdo con el artesano que mató a la mitad del dia en presencia de muchas personas, traslado al cura de Santa Bárbara i a los que han cometido tan negra inmensidad de delitos. Ya habreis visto el desprecio con que hemos sido tratados, nuestras solicitudes no tienen mérito ninguno, ni somos capaces de presentar motivo alguno de conveniencia pública; porque esta no se encuentra sinó en nuestro propio estérmino: por esto no se nos pagará lo que se nos deba, no seremos protegidos con el trabajo que se nos debiera proporcionar; con tal motivo los contratos principalmente de vestuarios, han de ser traídos de la estranjería i no construidos en el país. En fin ¿quereis mas desengaños? preparaos para recojer los ópimos frutos de vuestro patriotismo, de vuestra honradez i de vuestro sufrimiento; en el tesoro de un cadalzo, o sinó como a perros en la mitad de la calle.

Desengañaos: en nuestra independendencia se trabajó por darnos positiva libertad, salvándonos de los que llamaron tiranos europeos; i hoy nos despotizan nuestros falsos tribunales, i nos ahorcarán sin apelacion.

Bogotá, 6 de Agosto de 1853.

MIGUEL LEON.

*Manuscrito*